



2022

**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

**ESCUELA
VILLA PEDRO
AGUIRRE
CERDA**

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

A.- DATOS GENERALES

Decreto de traspaso	N° 4.804 del 19 de Agosto de 1981
RBD:	N° 10464-7
Ubicación	Toesca N° 635, Pob. Pedro Aguirre Cerda
Niveles de enseñanza	Pre – Básica y Básica.
Jornadas de Trabajo	Jornada Escolar Completa 8:00 a 15:25 hrs.
Matricula Total	331 alumnos

B.- ESTRUCTURA TÉCNICA ADMINISTRATIVA.

EQUIPO DIRECTIVO	
DIRECTOR	José Luis Echeverría Isamit
INSPECTOR GENERAL	Nelson del Tránsito Pérez Ulloa
COORDINADORA TÉCNICA	Denisse Andrea Espinoza Ramos
PSICÓLOGO SEP	Andrés Alejandro Valderrama Maureira
COORDINADORA PIE	Mario Alejandro Vivent Barahona
ENCARGADO DE CONVIVENCIA	Hernán Alejandro Moreno Marchant

DOCENTES	21 Docentes
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN (PIE)	1 Fonoaudióloga 1 Psicólogo 1 Terapeuta Ocupacional 3 Docentes especialistas
Asistentes de la Educación	1 Trabajadora Social 4 Paradoctentes 2 Secretarias 1 Encargada de Biblioteca 1 Técnica en Párvulos 3 Asistentes de aula 3 Auxiliares de Servicios Menores.

C.- BREVE HISTORIA DE LA ESCUELA

"VILLA PEDRO AGUIRRE CERDA"

La escuela Pedro Aguirre Cerda inicia sus actividades como anexo a la Escuela N° 2 (hoy Villa Independencia) el año 1967 en la Población Santa Marta.

El año 1969, un 13 de Agosto, se publica el Decreto Supremo que da autonomía a esta Escuela con el nombre de "Escuela N° 43".

El año 1970 la Escuela N° 43 se traslada desde la Población Santa Marta a Marcos Pérez N° 620, el lugar en donde actualmente se encuentra una multicancha.

El año 1978 cambia su numeración por el de E – 617.

En Marcos Pérez funciona hasta 1986, año en que se traslada hasta su actual ubicación, en Toesca #635.

Durante su permanencia en Marcos Pérez, la Escuela E - 617 adquiere su actual denominación "Villa Pedro Aguirre Cerda", nombre surgido de Profesores, apoderados y alumnos, que después de un periodo de consulta se llega a dos sugerencias: Escuela Pablo Neruda en homenaje a nuestro más reciente premio Nobel y Escuela Pedro Aguirre Cerda en homenaje a un Presidente cuyo lema de gobierno fue "Gobernar es educar". Se opta por el segundo. Esto ocurre el año 1984.

Fue también en Marcos Pérez en donde la Escuela inicia su crecimiento tanto material como en calidad de su educación.

En lo material se implementa con luz eléctrica, agua potable, alcantarillado, se construyen nuevas salas de clases, se coloca pavimento en el patio el año 1982, aumenta significativamente su matrícula llegando a tener en un momento alrededor de 750 alumnos.

Como dato anecdótico, es necesario señalar que no fue sino hasta el año 1984 en que se habilitaron oficinas y sala de Profesores, antes de eso funcionaban al interior de la sala de clases.

A lo largo de su historia nuestra Escuela ha sido testigo de grandes éxitos tales como:

1979 2° lugar en campeonato comunal de fútbol

1983 1° lugar en campeonato comunal de básquetbol

1984 -1985-1986 Participación destacada en Gimnasia rítmica

1986 - 1987 Primer lugar en campeonato comunal de cueca y el año 1986 3° lugar de la región Metropolitana en campeonato de cueca escolar.

A nivel académico también existieron grandes logros:

1983 obtiene uno de los puntajes más altos a nivel de Provincia cordillera en P.E.R. (similar a lo que hoy es el SIMCE) y en años siguientes se mantiene un muy buen resultado.

De sus aulas han egresado importantes personas:

Patricia Zapata, profesora de Educación Diferencial y Jessica Sánchez, Profesora de Religión de nuestra escuela, Gladys Hernández, María Oyarce, Ana Alvarado, Profesoras de diferentes Escuelas de la Corporación Miguel Alvarado, Profesor e investigador de la Universidad de Chile, con varios textos publicados, Carlos Llaitul, actor de teatro y asesor cultural de la Municipalidad de Pudahuel, existiendo además músicos, empresarios, trabajadores calificados, administradores de empresas, ingenieros, etc, sería muy largo nombrarlos a todos.

La Escuela Pedro Aguirre Cerda tiene su pasado, pero nosotros somos el presente y futuro, y es nuestra responsabilidad hacerla cada vez más grande, a través de nuestro esfuerzo y dedicación, aprovechar ese gran legado enumerado anteriormente

Para finalizar queremos rendirle un sentido homenaje a:

José Alarcón, su primer Director desde 1969 a 1973

Gustavo Rojas Director 1973 - 1998

Victoria Laprida Cortez Directora 1998 - 2007

La Escuela Villa Pedro Aguirre Cerda somos todos/as nosotros/as, estudiantes, madres, padres y apoderadas/os, profesores, comunidad en general; y es nuestro deber hacerla más grande.

D.- MARCO TEÓRICO

Para la elaboración de nuestro PROYECTO EDUCATIVO fue necesario enmarcarse dentro de un marco teórico conceptual claro y preciso, y que de ninguna manera puede ser alterado o modificado, este en primer lugar es las políticas educacionales del gobierno, LGE (ley General de Educación), y los lineamientos educativos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

Así mismo, fue necesario considerar los diferentes Decretos y Políticas Públicas (P.P.), así como sus modificaciones posteriores, y enmarcar dentro de él nuestros propios reglamentos tales como: Reglamento de Evaluación, , Manual de Convivencia, Reglamento del Centro General de Padres y Apoderados, Planes específicos de gestión, entre otros.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a las nuevas Políticas Educativas y considerando los avances científicos y Tecnológicos se hacen necesario e imperioso readecuar la Educación a estos nuevos tiempos, y una de las primeras acciones es que cada Unidad Educativa replantee, reestudie o bien, sencillamente, elabore su proyecto educativo atendiendo a toda esta nueva dinámica que la sociedad en su conjunto le está exigiendo a las Escuela en particular y a la Educación en general.

La Escuela "VILLA PEDRO AGUIRE CERDA", consciente de este nuevo desafío ha decidido adecuarse a estos nuevos tiempos y a esta nueva visión de Educación para lo cual a través de un trabajo con participación de toda la Comunidad Educativa (Docentes, Asistentes de la Educación, Estudiantes y Apoderados/as que de alguna manera se involucra en el proceso educativo) elaboró un Proyecto para su Unidad, un proyecto realista y posible, un proyecto progresista con visión de futuro.

El Proyecto Educativo de nuestra Unidad Educativa no pretende ser un modelo para otras realidades, sino simplemente ser SU PROYECTO, un Proyecto que recoja las inquietudes de todos los que participan de la Labor Educativa, los sistematice, y los haga posibles, los adecue a nuestra realidad circundante, pero además sin dejar de ser un ideal, pero UN IDEAL POSIBLE.

Se sustenta en base a la recolección de inquietudes de todos sus miembros, expresadas a través de encuestas, dibujos, maquetas, trabajos de comisiones, plenarios, sugerencias y otras formas de expresión, ha centrado su quehacer en tres aspectos fundamentales que enmarcan nuestros sellos institucionales: Escuela Protectora, Superación y Vivir el Aprendizaje.

Respecto a la Formación de valores, estos se encontrarán centrados fundamentalmente en el *Respeto* como forma básica de las relaciones interpersonales, *Resiliencia* como principal motor de cambio, *Responsabilidad* como guía de nuestro actuar y *Participación* como un mecanismo constructor de nuestra identidad.

Con el fin de desarrollar estudiantes integrales nuestra escuela implementa programas y actividades dirigidas a potenciar la responsabilidad social, construyéndose a sí mismos como parte de una comunidad, desarrollando proyectos y actividades prácticas en

beneficio de toda la comunidad, lo anterior se enmarca en el Plan de Formación Ciudadana, reflejado en el Taller de Formación PAC y Taller de Formación Cívica.

La excelencia académica estará dada en la convicción de que nuestros estudiantes sean capaces de desarrollar sus capacidades y potenciarlas de acuerdo a lograr sus propias metas. Por lo tanto, se resalta nuestro lema: "EN PAC, TUS SUEÑOS Y METAS SON NUESTRA TAREA".

PROYECTO EDUCATIVO (PEI)

Nuestro Proyecto Educativo Institucional responde a las Políticas Nacionales, a la visión y Misión de la Corporación Municipal de Educación, Salud y atención de Menores de Puente Alto y a las necesidades expuestas por los representantes de la Comunidad Educativa.

E.- VISIÓN, MISIÓN Y SELLOS INSTITUCIONALES

<p>Visión del Establecimiento.</p>
<p>Ser un Establecimiento protector, orientado en la formación valórica de nuestros estudiantes, formándolos/as como ciudadanos/as responsables, inclusivos/as, respetuosos/as y solidarios/as. Aportando de forma activa al desarrollo de la comunidad a partir de la persistencia y superación frente a las adversidades para lograr sus proyectos personales de forma independiente y/o autónoma.</p>
<p>Misión del Establecimiento.</p>
<p>La Escuela Villa Pedro Aguirre Cerda, está orientada al desarrollo integral de sus estudiantes, entregando experiencias en las que se vive el aprendizaje continuamente, mediante la participación activa de la comunidad y el trabajo colaborativo. Persiguiendo formar personas creativas, reflexivas, resilientes, con afán de superación, y con responsabilidad social. Comprometidos/as con su proceso y metas transversales multidisciplinares.</p>
<p>1°SELLO: ESCUELA PROTECTORA</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Brindar refugio, contención, apoyo y comprensión a nuestros niños/as y sus familias.

<p>2° SELLO: VIVIR EL APRENDIZAJE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ser consiente que en todo momento se aprende y se mejora. - La escuela brinda distintas experiencias de aprendizaje
<p>3° SELLO: SUPERACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esfuerzo para lograr metas y superar obstáculos.

F.- VALORES INSTITUCIONALES

Nuestro Proyecto Educativo reconoce la vivencia y la formación en valores como el proceso por el cual los miembros de comunidad actúan y aprenden de acuerdo a las normas éticas.

Nuestro quehacer y nuestra Convivencia se basa en principios y valores que consideran la experiencia individual y colectiva, enfatizando en:

I.- RESPETO: La Escuela Pedro Aguirre Cerda reconoce el valor del respeto en su más amplio sentido, que permite que el ser humano pueda reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades de sí mismo, del prójimo y de todo su entorno. El respeto exige un trato amable y cortés; es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida familiar, de cualquier relación interpersonal y del cuidado medioambiental. Por tanto es garantía de transparencia.

II.- RESILIENCIA: Lo entendemos como la capacidad de superar obstáculos o dificultades que nos presenta la vida, y el progreso que una persona puede experimentar para sí mismo y para la comunidad que forma parte. Es parte de la superación y esfuerzo que nos permitirá plantearnos nuevos desafíos y metas con altas expectativas.

III.- RESPONSABILIDAD: Para nuestro establecimiento la responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo; a la vez implica generar la toma de conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás. La responsabilidad es, también, la obligación de reparar un error y compensar los males ocasionados cuando la situación lo amerita.

IV.- PARTICIPACIÓN: La Villa Escuela Pedro Aguirre Cerda considera la participación como un valor que implica el ser parte interesada y colaboradora, en las acciones escolares y en la toma de decisiones que nos afecten. Así mismo la participación es un derecho y una obligación, que nos ayuda a dar lo mejor de nosotros mismos para conseguir un propósito dentro de un bien común, permitiéndonos contribuir positivamente a nuestra comunidad. En este sentido, cada miembro de la Escuela Pedro Aguirre Cerda se concibe como un constructor de nuestra identidad.

G.- PERFILES DE NUESTRA COMUNIDAD

I.- DIRECCIÓN:

- 1.- Democrática:** Participación activa de todos los estamentos en la toma de decisiones que determinan el camino a seguir por nuestra comunidad educativa.
- 2.- Abierta al cambio:** Es gestora e impulsora de la Reforma Educacional.
- 3.- Protectora:** Dirige todas las acciones a proteger el bien mayor de nuestros estudiantes y a toda nuestra comunidad escolar.
- 4.- Dinámica:** Con flexibilidad y capacidad de adaptación, siguiendo el lineamiento de nuestro PEI busca mejorar las condiciones y necesidades de la comunidad educativa.
- 5.- Líder:** Impulsa y acompaña a todos/as los/as colaboradores a desarrollar su máximo potencial para el beneficio de nuestros/as estudiantes, de manera motivadora, participativa y vinculante.

II.- DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

- 1.- Colaborativos:** Desempeñan su labor educativa de manera proactiva y participativa en todas las actividades de la comunidad escolar.
- 2.- Dinámicos:** Se movilizan proactivamente para responder de forma asertiva a las diversas necesidades y requerimientos de nuestros estudiantes, sus familias y a toda la comunidad educativa en general.

3.- Solidarios: Apoyan y ayudan a todo/a integrante de nuestra comunidad educativa en distintas áreas de su vida, enfatizando el desarrollo integral de nuestros/as estudiantes.

4.- Espíritu de mejora: Buscan una mejora continua en su quehacer profesional, explorando nuevas y mejores estrategias educativas que se adapten a las características de nuestros/as estudiantes.

5.- Responsables: Realizan su quehacer de forma comprometida, procurando responder a los requerimientos de la comunidad educativa.

6.- Protectores: El apoyo entregado y los esfuerzos realizados van más allá de lo académico, buscando un desarrollo integral de nuestros/as estudiantes.

III.- ESTUDIANTES:

1.- Respetuosos: Viven y actúan en base al respeto, valor fundamental de nuestra Escuela.

2.- Solidarios: Ayudan a sus compañeros, personal de la escuela y apoderados cuando es necesario.

3.- Resilientes: Superan las adversidades logrando salir fortalecidos, aprendiendo de sus errores y experiencias de vida.

4.- Responsables: Realizan su quehacer de forma comprometida, procurando responder a los requerimientos de los docentes.

IV.- APODERADOS:

1.- Participativos: Se involucran activamente en las distintas instancias pedagógicas de nuestra comunidad.

2.- Solidarios: Prestan su ayuda cuando se les requiere para algún miembro de la comunidad educativa.

3.- Receptivos: Acogen las sugerencias de mejora con el objetivo de beneficiar y/o influir positivamente en la vida de sus hijos/as.

H.- RED INSTITUCIONAL

I.- MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

- 1.- Planes y Programas flexibles de acuerdo a la realidad de cada Unidad Educativa.
- 2.- Material Didáctico y Audiovisual.
- 3.- Perfeccionamiento a Docentes.
- 4.- Colegios de continuidad (Liceos Científico Humanista y Técnicos Profesionales).

II.- CORPORACIÓN:

- 1.- Apoyo a los proyectos planteados.
- 2.- Perfeccionamiento a Docentes.
- 3.- Unidad de bienestar Escolar.
- 4.- Programa habilidades para la Vida (HPV)

III.- JUNAEB:

- 1.- Atención Médica gratuita a nuestros estudiantes en diferentes especialidades.
- 2.- Alimentación a los alumnos que lo requieren.

IV.- MUNICIPALIDAD:

- 1.- Atención en centros de salud primaria y secundaria.
- 2.- Orientación a la comunidad con diferentes especialistas.
- 3.- Seguridad ciudadana.
- 4.- Centro de Violencia Intrafamiliar.



**CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE
MENORES**

Escuela Villa Pedro Aguirre Cerda 2022
"En PAC... tus sueños y Metas son Nuestra Tarea"



V.- CARABINEROS:

- 1.- Resguardo policial.
- 2.- Actividades promocionales y preventivas.

VI.- REDES DE APOYO.

- 1.- Tribunales de familia.
- 2.- OPD y redes SENAME.
- 3.- SENDA.
- 4.- Abriendo Caminos.